



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 24 de abril de 2023

ESTADO N. 038

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2019-00023-00	EJECUTIVO	Banco de Occidente	Norbey De Jesús Restrepo Jiménez	Auto aprueba liquidación de crédito	21/04/2023	 Clic aquí
764004089001-2021-00010-00	EJECUTIVO	Banco de Occidente	Yuliana Katerine González Toro	Auto aprueba liquidación de crédito	21/04/2023	 Clic aquí
764004089001-2022-00222-00	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Herzon Hugo Grajales	Auto aprueba liquidación de crédito	21/04/2023	 Clic aquí

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuentes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c26b52c475373a1659e9970784c467cfcc1c5d3e44039cf5010bd7b99c55e32c**

Documento generado en 21/04/2023 03:18:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>